



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Elda, siendo las trece horas y quince minutos del día doce de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la calificación previa de los documentos contenidos en los sobres nº 1 (documentación administrativa) presentados por los licitadores para optar al procedimiento abierto para la contratación de “Póliza de seguro de daños patrimoniales del Ayuntamiento de Elda”-expte. Nº 35/15-servicios.

### Presidente:

D. Eduardo Vicente Navarro.

### Vocales:

D. Javier Martínez Hellín: Sr. Secretario General.

D. Santiago Gómez Ferrándiz, Sr. Interventor General.

Dña. Miriam García Sánchez, Sra. Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal.

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Sra. Jefa de Sección de Contratación.

Dña. Encarnación Trigo Romero, Sra. Jefa de Servicio de la Concejalía de Servicios Públicos.

D. Amado Navalón García, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal PSOE.

D. Victor Alarcón Martínez, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal “SI SE PUEDE”.

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Esteve Juan, en suplencia del Sr. Concejal representante del Grupo Municipal Ciudadanos.

Dña. Pilar Calpena Poveda, Sra. Concejala representante del Grupo Municipal Compromís.

### Secretaria:

Dña. M<sup>a</sup> Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto no público de calificación previa de los documentos contenidos en el sobre 1, al objeto de admisión o no de las proposiciones, presentadas por los licitadores en tiempo y forma a la contratación de la “Póliza de Seguro de daños patrimoniales del Ayuntamiento de Elda” expte. Nº 35/15-servicios, conteniendo la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación acordando la mesa los pronunciamientos siguientes:

PLICA 1.- MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Calificación favorable. No se advierte deficiencia alguna en la documentación presentada. Proposición admitida.

PLICA 2.- SEGURCAIXA ADESLAS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS. Calificación favorable. No se advierte deficiencia alguna en la documentación presentada. Proposición admitida.

Por el Sr. Secretario se comunica a los miembros de la mesa que pueden consultar la documentación presentada por los licitadores.

Por el Sr. Concejal representante del grupo municipal “Si se puede” se solicita consultar la



documentación presentada por los licitadores, procediendo a su comprobación acto seguido.

Por el Sr. Interventor General se propone establecer cierta periodicidad en la celebración de las sesiones de esta mesa de contratación, en la medida de lo posible y siempre que la tramitación de los expedientes de contratación así lo permitan.

Sometido el asunto a consideración, por unanimidad de todos los miembros de la mesa, se propone establecer que las sesiones ordinarias de la Mesa de Contratación se celebren los martes a las trece horas, salvo que por motivos de urgencia sea necesaria su convocatoria de forma extraordinaria.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, el Sr. Presidente lo declaró finalizado siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo como Secretaria Certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

